

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† San Mateo apóstol y evangelista.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 57 minutos.  
Pónese.. á las 6 y 3 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 6 de setiembre.

En la seccion extranjera de estos últimos dias, habrán visto nuestros lectores que hemos consagrado un espacio aunque breve, como la índole de nuestro periódico lo exige, á dar cuenta de los trabajos que en la actualidad desempeña en francfort, esa gran asamblea de personas notables de todos los países que actualmente se reúne con el nombre de *Congreso de la Paz*.

Para los hombres amantes de la humanidad; para esos que conciben el adelanto progresivo de la inteligencia, no como un nuevo poder encaminado á contener y reducir á los pueblos en el límite de una nacionalidad egoista y bárbara, sino antes al contrario, como medio de estender y propagar los lazos de afinidad entre todas las naciones; para esos que ven en el mejoramiento de la razon y de las luces, el mas feliz augurio de una época de felicidad y de dicha para sus semejantes, seguramete que será un espectáculo consolador y alhagueño en alto grado, el de esos ilustres hombres que sin interés material mas ó menos remoto, acuden periódicamente á un solo punto para discutir el modo con que han de cooperar en sus respectivos países al logro de esa paz tan sohelada y querida generalmente, como imposible de llevar á cabo por las tradiciones, leyes y costumbres de los antiguos pueblos.

Allí, en aquella reunion de amigos de la humanidad, han resonado por la cuarta vez en el presente año esas palabras de conciliacion, de paz y de fraternidad acompañadas de otras mas positivas, como que tienden á hacer de las primeras que hasta el presente tan ilusorias son, una realidad palpable y duradera. Allí se han reproducido las ideas de una oposicion constante á todo lo que tenga por objeto emplear la fuerza de las armas, cuando puede emplearse la fuerza incontestable de la razon: allí se ha hablado de disolver los ejércitos permanentes, de desterrar de la mente de los hombres ese pernicioso esclusivismo de nacion y de raza que les hace mirarse como enemigos, en vez de considerarse como hermanos: allí, por último, se ha acordado proscribir y trabajar ardentemente porque se próscriba, en todas partes, ese irreligioso y criminal atentado que segun la espresion de la sociedad del dia, *lava las manchas del honor* y que en la práctica no es otra cosa que la lucha incivil y bárbara de un hombre contra otro, cual si remedasen el papel del tigre y la pantera.

Vanas palabras, é irrealizables ensueños llaman algunos á semejantes propósitos y deliberaciones; pero esos que tal piensan y que tan estúpidamente discurren, dejando aparte el notable atraso de su inteligencia ó la perversidad de sus instintos, no recuerdan que hay épocas en la historia de la humanidad mas desemejantes de la nuestra en punto á luchas intestinas y bárbaras, que la que hoy atraemos comparada con las que nos pintan los generosos miembros del Congreso de la paz. No recuerdan que si á los hombres de la edad media se les hubiera dicho que era posible llegar á un estado tan diferente del en que ellos se encontraban, pues que podria vivir los pueblos largos años gustando las dulzuras de la tranquilidad: sugetos á las leyes y usos por ellos prescritos: entendiéndose y

ausiliándose como amigos en sus necesidades físicas por medio del comercio y en sus necesidades morales por medio de la multiplicacion del pensamiento realizada en la imprenta: que si les hubiesen dicho todo esto y tantas cosas mas como hoy tocamos tan diversas de las que ellos veian, se hubieran mofado de tamaños anuncios y teniéndolos por delirios ó juegos de la fantasia. Si tal recordarán sin duda alguna que con mas respeto y recogimiento mayor hablarian de ese digno congreso que tan notable contraste forma con el que los hombres reaccionarios de todos los países convocan hoy para estender y multiplicar la guerra.

Si, esos miembros que actualmente reúnen en la asamblea de Francfort y que representan en su gran mayoría el prototipo de la ciencia de todos los países; esos hombres que tan desinteresadamente, volvemos á decirlo, trabajan y discurren por el bien de sus semejantes, están dando una severa leccion y un enérgico mentís, á los que dicen que el espíritu moderno de nuestros regeneradores no es otro que el de la anarquia y el pillaje, el del vandalismo, y la inmoralidad. Los que tal dicen, calumnian á la época y al verdadero y único progreso que es el progreso de la razon; y lo calumnian para confundir sus maldades con las que incensantemente achacan á los que predicán el adelanto y la reforma: lo calumnian porque con sus rancias doctrinas reconocen que no les es posible realizar las necesidades morales del siglo en que vivimos; y que tendrán al fin y al cabo que ceder el campo no al desórden, sino al concierto; no á la inmoralidad, sino á la virtud; no á la barbarie, sino á la inteligencia: no á la guerra sino á la paz.

Las doctrinas que se predicán hoy en el centro de la Alemania, y cuya propagacion principia á hacerse por medio de esas reuniones espontáneas y públicas, no son sin embargo de las que se siembran en un solo dia para recoger sus frutos al momento: ellas son demasiado grandes para influir en un espacio de tiempo limitado en la marcha política de las naciones: pero ya que á nosotros no nos sea dado tocar sus admirables efectos y gozar tranquilos de los bienes que un dia han necesariamente de producir, consuélenos al menos la esperanza de que las vean realizadas nuestros predecesores.

(Observador.)

El gobierno dinamarqués ha mandado secuestrar los bienes de los nobles que han tomado parte en la guerra á favor de los duquesos.

Idem 7.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto del ministerio de Hacienda, por el que se crea una comision central para que se dedique á depurar, liquidar y extinguir los créditos que en toda la Península resulten á favor del Tesoro, sin levantar mano.

Ahora van á ser apremiados y estrechados infinitos pueblos, sin que les valga para quitarse el turbion que se les viene encima, el que votaron á gusto del gobierno. Los crédulos empezarán pronto á saber lo que es bueno.

Por otro decreto del ministerio de Instruccion Pública se hace una reforma en los institutos, por la cual quedan suprimidos los de Baeza, Tuy, Cuenca, Guadalajara, Oñate, Orihuela, Tu-

dela y Vitoria.

Este es el obsequio que el gobierno hace á dichas poblaciones, por lo bien que se han conducido en la reciente campaña. (Nacion.)

## Palma 20 de setiembre.

MANACOR 16 de setiembre.

Triste recuerdo ha legado á estos habitantes la copiosa lluvia que cayó desde las tres de la madrugada de ayer hasta las dos de la tarde sin mas que una pequeña interrupcion. Sobre las cinco de la mañana el torrente que divide esta poblacion veia tan caudaloso, que no pudiendo contener las aguas su cauce se estendieron por el camino y abriéndose ancho campo, arrastraban con ímpetu cuantos objetos encontraban, entre ellos carruajes que fueron rodando hasta larga distancia impelidos con furia por aquellas. Solo ancianos decrepitos son los que recuerdan igual aguacero al que ahora ha lastimado tantos intereses y causado tanto susto y alarma, viéndose muchas familias en altas horas de la noche con mas de seis palmos de agua en las mismas habitaciones que dormian: doloroso espectáculo que ha arrancado no pocas lágrimas á seres sensibles que con ello han visto aumentada su infelicidad. Las autoridades que al amanecer tuvieron noticia del peligro que corrian las vidas de las personas que habitan el caserío inmediato á dicho punto, acudieron presurosas á prestar su auxilio, y alguna de ellas con riesgo de su existencia, logrando con sus disposiciones acertadas dar mas libre curso á la avenida y desaguar en parte infinitas casas y corrales despues de haber sido desmoronadas muchas paredes de una resistencia y elevacion regular. La Providencia ha querido recompensarnos con creces la tan larga sequía que no ha mucho experimentamos, y que sufriésemos los mismos efectos y nos alcanzase la misma sorpresa que muchos vecinos de la ciudad de Palma y moradores de aquella comarca hace pocos dias tuvieron que sentir. Afortunadamente no tenemos que lamentar desgracia de persona alguna, pues solo han padecido nuestros intereses: distintas reses de ganado han sido ahogadas por el agua la cual ha devastado la mayor parte de nuestra hortaliza, ha arrancado los frutales de muchos jardines, y ha perjudicado tan notablemente algunas huertas, que medio siglo no será bastante para volver á ser lo que antes eran por mas que las beneficien. Y algunos puentes de este término han sufrido tanto deterioro, que no ofrecen seguridad ninguna, lo cual es otro comprobante de los incalculables perjuicios que ha causado el aluvion en infinitas propiedades que durante muchas horas parecieron un mar.

Como la tarde fué serenándose pudo darse el acostumbrado baile en el Casino en razon de ser el dia de la última feria el cual empezó á las diez y terminó á la una de la noche. La juventud de dicha sociedad se esmeró en obsequiar á la del bello sexo que á su hermosura añadia una elegancia encantadora: entre tantas señoritas, y sea dicho sin agravio á las otras, descollaba un modelo de amabilidad y de dotes tan apreciables que tenemos por una grande satisfaccion el que nos haya honrado con su asistencia. El tiempo no permitió que

asistiesen las señoritas de los pueblos inmediatos que acostumbran concurrir á la feria, pero contamos con muchas de la ciudad de Palma que animando aquella escogida reunion y por el primer con que bailaron contribuyeron á su mayor lucimiento. Quizá habrá alguno que hará comentario sobre el contraste que forma la pena que aqueja al misero que inundada su choza ha tenido que implorar albergue en agena estancia, con la diversion en que tomó parte la juventud de ambos sexos en un mismo dia. Pero calme su estrañeza y retire su censura, porque con ello no aumentamos dolor al afligido: sentimos en el alma su desgracia y miseria y estamos prontos á tenderle una mano compasiva; mas no opinamos justo privar á las niñas de un rato de solaz que á nadie causa perjuicio por un acontecimiento que solo ha lastimado materiales intereses. (Corresp. del Genio.)

## GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS

BALEARES.

Los padres ó parientes mas inmediatos de Antonio Ribas, natural de esta ciudad, soldado que fué del ejército de Cuba, se servirán presentarse en la secretaria de este gobierno para recoger un documento que les interesa. Palma 18 de setiembre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho sobre cinco cuarterones de tierra de pertenencias del predio *Son Picornell* sito en el distrito de la villa de Montuiri sobre los cuales se traba ejecucion á instancia de D. Miguel Tar y otros interesados para que dentro de tres dias que se señalan por primer término comparezcan á deducirlo en los autos que penden en este juzgado y oficio del infrascrito escribano entre partes los referidos Tar y litis socios y los sucesores legales de D. Ventura Moragues antes Cañellas advertidos de que en su defecto les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Palma á 49 de setiembre de 1850.—Mariano Peralta.—Por su mandato.—Miguel Servera escribano.

Nos el licenciado D. Mariano Mercadal y Ferrer Pro., beneficiado en la parroquial iglesia de San Miguel de Peñaranda de Bracamonte de la diócesis de Salamanca, abogado de los tribunales nacionales, provisor y vicario general oficial del Ilmo. Sr. D. Rafael Manso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Mallorca, etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho contra una casa algorfa, segundo piso, situada en la calle de S. Miguel de esta ciudad, m.<sup>a</sup> 134, n.<sup>o</sup> 32, que se dice propia del Pro. D. Luis Pujol dominico esclaustrado, vecino de Palma, mandada subastar y vender á instancia de Juan Ferrer, de la misma vecindad, para que comparezcan á deducirle en el espediente que ambos sujetos siguen en el presente juzgado sobre pago de maravedises, dentro el preciso término de diez dias que se les señala por este único edicto, con apercibimiento de que no verificándolo en dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar y se formará el albalan de subasta de la citada finca, con solo las cargas que resulten de autos é imponiendo al comprador la obligacion de depositar el laudemio en el Banco español de San Fernando, caso de que no se presente persona alguna á reclamar y acreditar el dominio directo. Dado en Palma y juzgado eclesiástico ordinario de la diócesis de Mallorca á 49 de setiembre de 1850. —Mariano Mercadal.—P. M. de S. S.—Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

El intendente militar del distrito de esta capitania general de las islas Baleares.

Hace saber: Que en virtud de disposicion del Excmo. Sr. intendente general militar, tendrá lugar en la intendencia general y en la de mi cargo el dia 30 del presente mes de setiembre, á la una de la tarde, una nueva y simultánea subasta para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en este

distrito desde 4.<sup>o</sup> de noviembre próximo á fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego de condiciones y reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto último que están de manifiesto en la referida intendencia.

Ha de servir de base una proposicion presentada y sostenida para dicho acto por don Pedro Antonio Morroig, por la cual ofrece hacer este servicio á los precios de 22 ms. racion de pan, 35 rs. fanega de cebada y 3 rs. arroba de paja.

En su consecuencia los que quieren interesarse en este servicio, podrán remitir á cualesquiera de dichas intendencias sus proposiciones en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, fijando en ellas clara y terminantemente los precios á que se convengan á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio del respectivo juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad; que en caso de duda podrán apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio.

La licitacion tendrá lugar entre los autores de todas las proposiciones que se presentan inferiores á la que sirve de base del mencionado Morroig; en la inteligencia que las pujas que se hayan sobre la proposicion que resultare mas beneficiosa de todas las que se hubieran presentado ha de ser al tanto paciente en el importe total del suministro á los precios de la referida proposicion, y no sobre artículos ó puntos determinados. Servirá de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M.; que no se admitirá á licitacion proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ó que se presenten despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que puedan prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Palma 15 de setiembre de 1850.—Mateo Llanos.—Francisco Moreno secretario interino.

## Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 49.

De Ivoza en 2 dias laud S. Juan, de 36 ton., pat. Manuel Cervera, con habas y 6 mar.

De Bahia en 109 dias polacra sarda Bolivar, cap. don Francisco Gattoras, con cueros. Y sin entrada salió para Génova.

De Almeria en 11 dias polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Sebastian Pon, con plomo y 7 mar.

De Ciudadela en 5 dias laud Halcon, de 25 ton., pat. Antonio Moll, con cebada y 7 mar.

Idem despachadas.

Para Sevilla laud Baldomero, de 72 ton., pat. Rafael Macia, con lastre 9 mar. y 2 pasag.

Para id. laud S. Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Meliá, con id. y 9 mar.

Para Cullera laud S. Sebastian, de 25 ton., pat. Juan Bautista Gaizat, con id. 7 mar. y 4 pasag.

Para Barcelona laud Especulador, de 57 ton., pat. Jaime Morey, con algarrobas 7 mar. y 4 pasag.

## Avisos particulares.

### INSTRUCCION RÁPIDA.

Cursos abreviados de letra inglesa, reforma de letra, lectura, taquigrafia, y partida doble con elementos de comercio etc., bajo la direccion de D. Juan José Barrera.

El profesor enseña á reformar y variar la letra por mala, defectuosa, é inteligible que sea en una buena letra inglesa, en veinte lecciones.

En diez ó quince lecciones cambia y reforma la letra por mala y confusa que se tenga en una buena y cursiva española.

En treinta lecciones enseña á escribir á los que jamás han tomado la pluma.

En unas cuarenta lecciones enseña á leer y escribir á cualquiera persona aunque no conozca el alfabeto.

En seis lecciones enseña la taquigrafia ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla.

En cincuenta lecciones enseña la teneduria de libros por partida doble con elementos de comercio.

## Habrá un curso especial para señoras.

El profesor permanecerá poco tiempo en esta, por lo mismo solo admite discipulos hasta el lunes 23 del corriente mes.

Solo pagan el estipendio del curso los alumnos que hubiesen aprendido.

En la libreria de Pedro José Garcia y en casa del profesor están de manifiesto muestras de letra reformada y otras.

Otros pormenores pueden verse en el prospecto general que se dá gratis á quien lo pida.—Vive en la plazuela del Teatro número 61 piso 3.<sup>o</sup> Horas que recibe: por la mañana desde las diez hasta la una; por la tarde de tres á seis.



Saldrá para Barcelona á principios de la semana que viene el patron Jorge Bonañar con el laud *Proletario*; admite carga y pasajeros, y darán razon en su casa que vive al lado del *Sindicat*.

Una nodriza viuda de 36 años de edad y la leche de 16 meses desea encontrar criatura para criar. Darán razon en la casa número 45 de la calle situada junto al huerto del Hospital general.

## PLAZA DE TOROS.

6.<sup>a</sup> CORRIDA DE NOVILLOS DE MUERTE,

para el domingo 22 de los corrientes.

(Si el tiempo lo permite.)

Se lidiarán seis toros pertenecientes á las acreditadas ganaderias navarras que son ya conocidas de este público.

Las cuadrillas trabajarán á competencia.

Los dos primeros toros serán lidiados por el primer espada *Gregorio Loja*, en union de cuatro banderilleros y dos picadores.

Los toros 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> lo serán por el espada *Miguel Sancho* (a) el *Chufero*, con sus dos banderilleros, y dos que le serán cedidos por el espada *Loja* y dos picadores.

Los dos últimos toros serán lidiados por el primer espada *Gregorio Loja*, con toda su cuadrilla, matando el 5.<sup>o</sup> *Juan Casanova* y el 6.<sup>o</sup> *Miguel Reyelo*.

El banderillero *Vicente Ortega* dará el difícil y arriesgado salto de la garrocha á imitacion del célebre MONTES, en el que ha recibido numerosos aplausos en las diferentes plazas que lo ha ejecutado.

En los intermedios la banda militar amenizará la funcion.

La funcion empezará á las tres de la tarde.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 12.

### NOTAS.

El despacho de entradas y localidades queda abierto desde mañana sábado en la forma siguiente:

Las localidades desde las ocho de la mañana hasta las doce y desde la una hasta las cinco en casa de Jaime Valls y Sirera.

Las entradas á las mismas horas en el propio punto y en las ventanillas de la plaza.

El domingo en los propios términos hasta las doce. En adelante solo en las ventanillas de la plaza.

## TEATRO.

Funcion para mañana.

2.<sup>a</sup> QUINCENA.

4.<sup>a</sup> FUNCION.

A solicitud de muchos señores se repetirá la chistosa comedia en 3 actos de D. Manuel Zaccarias Cazorro que tantos aplausos mereció de este público en la noche del 14, y en la que hicieron salir los actores á la escena, titulada

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el señor Val.

La pareja Palmira y Denisse bailará *La Polacca* del primer acto de la *Gisela*.

Dando fin con la pieza en un acto

MI SECRETARIO Y YO.

A las siete y media.

Entrada 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.